



Ayuntamiento de  
Molina de Segura  
(Murcia)

## CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo resuelto por la Alcaldía en Decreto de esta fecha, tengo el deber de convocarle a Sesión Extraordinaria del **Pleno** N° 2021000010, en funciones de **Junta General de la mercantil AGENCIA TRIBUTARIA DE MOLINA DE SEGURA, SL, medio propio**, a celebrar el día 28 de junio de 2021 a las 9:00 horas en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria dos días hábiles después.

La sesión se celebrará de forma telemática desde la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, apreciada por el Sr. Alcalde la situación de grave riesgo colectivo debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID19, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, que dificulta el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones.(

La sesión se celebrará de forma telemática por videoconferencia desde la Sala de Juntas del domicilio social, de acuerdo con las previsiones establecidas en el art. 3.2 del Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria.

Para garantizar la publicidad de la sesión, se retransmitirá en directo desde la plataforma del proyecto replay de la Fundación Integra desde el portal web municipal (<http://portal.molinadesegura.es/>).

## ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: EXPEDIENTE 000111/2021-4903: APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGENCIA TRIBUTARIA DE MOLINA, SLU, MEDIO PROPIO (ATM, SLU), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 12.7 DE SUS ESTATUTOS Y APLICACIÓN DEL RESULTADO.

## DECRETO

Trasládese la presente convocatoria con el Orden del  
Día a las señoras concejales y a los señores concejales.

Molina de Segura

